



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 27 de mayo de 2013.-

VISTO:

Que el día 08 de junio de 2013, se llevará a cabo una “**Jornada de Fútbol Especial**”,
y

CONSIDERANDO:

Que de encuentro participarán distritos vecinos como Alte. Brown, San Vicente y Ezeiza y los que representarán al Partido de Presidente Perón,

Que estas actividades se realizarán en dos categorías: menores y cadetes específicamente para jóvenes con capacidades diferentes;

Que la jornada será de día completo con competencias deportivas y espacios recreativos

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad, y,

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos, por lo que considera necesario incentivar, apoyar y promover las actividades deportivas, entre otras, ya que contribuyen a ese fin;

Por ello:

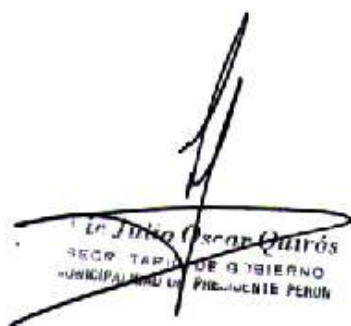
El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** la “**Jornada de Fútbol Especial**”, que se llevará a cabo el día 08 de junio de 2013, en dos categorías: menores y cadetes específicamente para jóvenes con capacidades diferentes, en el Polideportivo Municipal de Presidente Perón.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 855.-


Julio Oscar Quiros
SECR. TERCERO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMARELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN